



FACULTAD DE  
CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

Salud  
MINISTERIO

Producción  
MINISTERIO



LA PAMPA  
Gobierno en Acción

## **ALERTA POR CASO HUMANO SOSPECHOSO DE CARBUNCO CUTANEO - LA PAMPA 14/11/21**

Ante la notificación desde la Dirección de Epidemiología de un caso sospechoso de carbunco cutáneo en una persona con residencia en la zona rural del sur de la provincia de La Pampa que se encuentra bajo tratamiento y seguimiento médico, desde la **Mesa de zoonosis provincial** se recuerda que el carbunco es una enfermedad zoonótica grave que puede transmitirse de los animales enfermos a las personas y su sospecha en ambos casos es de notificación obligatoria.

Es causada por la bacteria *Bacillus anthracis* que puede sobrevivir en el ambiente por más de 50 años, debido a que posee una forma de resistencia que se denomina espora. Esta enfermedad también se conoce como ántrax, pústula maligna.

La enfermedad se transmite de animales enfermos o muertos a los humanos pero no se contagia entre personas enfermas o convalecientes.

### **SIGNOS CLÍNICOS**

En las personas: Según la vía de ingreso de la bacteria al organismo, el carbunco se manifiesta de distintas formas:

- Carbunco cutáneo o “grano malo”: la bacteria ingresa a través de la piel, donde produce una lesión con aspecto de grano o lastimadura que se transforma en una lesión ulcerativa rodeada de vesículas y progresa a una escara negra. No produce dolor.
- Carbunco digestivo o intestinal: se adquiere a través del consumo de carne de animales enfermos; ocasiona malestar abdominal, fiebre, septicemia y muerte.
- Carbunco respiratorio o pulmonar: se contagia por la inhalación de esporas; ocasiona fiebre, malestar general, tos, dolor torácico y una insuficiencia respiratoria que puede ocasionar la muerte.

En animales:

- Los animales presentan una muerte aguda con salida de sangre por los orificios naturales (boca, nariz y ano). Con la sangre, se liberan esporas al ambiente que quedan en el suelo y pueden ser ingeridos por otros rumiantes al alimentarse.

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

- Vacunación de los animales en riesgo.
- No realizar la necropsia de animales sospechosos de carbunco para evitar la diseminación de esporas en el medioambiente. Si el diagnóstico presuntivo de carbunco surge luego de la apertura de un cadáver, se deben extremar medidas para la desinfección de los elementos utilizados en la misma, como así también la ropa y calzado del personal.
- No manipule ni consuma productos derivados de animales con signos de estar enfermos o muertos.
- No quemar cadáveres, ya que con esta práctica provoca la diseminación de esporas y favorece el contagio por vía respiratoria. Los cadáveres deben ser enterrados y tapados en el mismo lugar donde fueron encontrados, siguiendo las indicaciones del Senasa.

**La detección temprana y la notificación inmediata de casos de carbunco son fundamentales para la implementación de medidas de prevención, control y vigilancia por parte de los organismos competentes.**